

ACTA N° 17

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DELAROMA" SOCIEDAD ANONIMA

En Laja a treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las diez horas, en el salón de sesiones de la compañía, Av. B de Diciembre 5/N (vía antigua a Cuenca) se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DELAROMA S.A, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Ing. Javier Amed Godoy Delgado, y como Secretario el Gerente General, Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	N° acciones	valor de acción	N° de votos
DELGADO VALLEJO DIANA JULIETH	1034,00	USD 1,00	1034,00
ESPINOSA GODOY AMED PATRICIO	1034,00	USD 1,00	1034,00
ESPINOSA GODOY LORENA ELIZABETH	1034,00	USD 1,00	1034,00
ESPINOSA GODOY MANUEL FERNANDO	6204,00	USD 1,00	6204,00
ESPINOSA GODOY NELSON GERMAN	1034,00	USD 1,00	1034,00
GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	1034,00	USD 1,00	1034,00
GODOY DELGADO JAVIER AMED	1034,00	USD 1,00	1034,00
GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	1034,00	USD 1,00	1034,00
GODOY RUIZ AMED CRUZ	1034,00	USD 1,00	1034,00
GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	2588,00	USD 1,00	2588,00
GODOY RUIZ FRANCE JOSÉ	5170,00	USD 1,00	5170,00
GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	1034,00	USD 1,00	1034,00
GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	5170,00	USD 1,00	5170,00
GODOY RUIZ VERÓNICA PAULINA	5170,00	USD 1,00	5170,00
PAUCAR FLORES SONIA YOLANDA	2588,00	USD 1,00	2588,00
RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	5170,00	USD 1,00	5170,00
VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA	1717,00	USD 1,00	1717,00
VALLEJO GODOY MILTON JEFERSON	1727,00	USD 1,00	1727,00
VALLEJO GODOY SÓFIA FERNANDA	1728,00	USD 1,00	1728,00

El capital suscrito y pagado es de cuarenta y seis mil quinientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de America, (USD. 46.532,00).

En representación de la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Lic. Cruz Daniela Vallejo Godoy con un total de mil setecientos diecisiete acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Ing. Milton Jefferson Vallejo Godoy con un total de mil setecientos veintisiete acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Ing. Sofia Fernanda Vallejo Godoy con un total de mil setecientas veintiocho acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con poder general el mismo que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Ab. Lorena Elizabeth Espinosa Godoy con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Magna Orianda Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los derechos que representa el Sr. Carlos David Godoy Arias, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

No concurre ni delega la accionista Ing. Sonia Yolanda Paucar Flores con un total de dos mil quinientas ochenta y cuatro acciones.

El Secretario, Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.
7. Fijación y autorización del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.
8. Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el sistema Financiero Nacional; y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagares necesarios para la obtención de los mismos.
9. Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO; y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagares necesarios para la obtención de los mismos.
10. Autorización al Gerente General y/o Presidente de la compañía, para que soliciten sobregiros a las diferentes entidades financieras hasta por el monto mensual de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 50,000.00).
11. Elección de: Comisario principal y suplente, y fijar su retribución.
12. Reconsiderar la remuneración mensual del Gerente General de la compañía.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Los asistentes que representan cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y ocho acciones (43.948,00), corresponde al noventa y cuatro punto cuarenta y cinco por ciento (94.45%) del capital suscrito y pagado del quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente.

En esta virtud el Presidente de la Compañía Ing. Javier Amed Godoy Delgado, luego que, por secretario, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, publicada en el diario La Hora de la ciudad de Loja el 20 de Marzo del 2017, la cual se realizó conforme a la Ley, da la Bienvenida.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.

El Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por mayoría.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario.

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Puesto a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2016 aprueban por mayoría.

SÉXTO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad dejar en resultados acumulados.

SEPTIMO PUNTO.- Fijación y autorización del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.

Por mayoría aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta por el monto de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.000,00)

OCTAVO PUNTO.- Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el sistema Financiero Nacional; y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagares necesarios para la obtención de los mismos.

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría autorizar al Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General de la compañía para que obtenga créditos en el sistema financiero nacional y suscriba los documentos y pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, a nombre de la compañía Delaroma S.A.

NOVENO PUNTO.- Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO; y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagares necesarios para la obtención de los mismos.

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría autorizar al Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General de la compañía para que obtenga créditos en el Banco de la Producción S.A., PRODUBANCO, a nombre de la compañía Delaroma S.A.

DECIMO PUNTO.- Autorización al Gerente General y/o Presidente de la compañía, para que solicite sobregiros a las diferentes entidades financieras hasta por el monto mensual de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 50,000.00).

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría autorizar al Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General y/o Presidente de la compañía para que solicite y obtengan sobregiros, a nombre de la compañía Delaroma S.A.

DECIMOPRIMERO PUNTO.- Elección del Comisario principal y suplente, y fijar su retribución.

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría reelegir al Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario Principal, por el periodo de un año conforme a los estatutos de la compañía. Además por mayoría resuelven y aprueban que perciba un salario básico mensual.

Los accionistas aprueban por mayoría elegir a la Ing. Diana Judith Delgado Vallejo, Comisario Suplente, por el periodo de un año conforme a los estatutos de la compañía.

DECIMOSEGUNDO PUNTO.- Reconsiderar la remuneración mensual del Gerente General de la compañía.

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría que perciba una retribución mensual de mil dólares americanos (USD. 1.000,00), más los beneficios de ley.

Siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día treinta y uno de Marzo del dos mil diecisiete, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por Presidente y Secretario-Gerente, que certifica.

Ing. Javier Amed Godoy Delgado
PRESIDENTE
C.C. 1102846324

Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy
SECRETARIO - GERENTE
C.C 1103377402